

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

CIEMPOZUELOS

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2790/2021, de fecha 8 de noviembre, se aprobó la ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2021, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

PERSONAL FUNCIONARIO

FUNCIONARIOS DE CARRERA

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	Nº VACANTES	
A	A1	TÉCNICO JURÍDICO	1	

En Ciempozuelos, a 17 de noviembre de 2021.—La alcaldesa-presidenta, Raquel Jimeno Pérez.

(03/32.100/21)

